



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SERVICIOS DE ADMINISTRACION MD S.A.S. y GLORIA INES VELASQUEZ JIMENEZ
DEMANDADO	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE
RADICADO	05001 40 03 027 2021- 01020-00
DECISIÓN	INCORPORA SIN TRÁMITE

Como quiera que el presente proceso fue rechazado por competencia en virtud de auto de fecha 3 de marzo de 2022, SE INCORPORA la solicitud que antecede presentada el pasado 4 de marzo del año en curso, sin lugar a trámite alguno.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

**Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa634cf723c6a7667361db7e82ffcf72a577b4218c4a113a6e5ac61a3654d019**

Documento generado en 16/03/2022 12:13:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**